

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FADAPHARMA DEL ECUADOR S.A**

A las 15:30 horas del 9 de mayo de 2017, en el Estudio Jurídico "ARS BONI & AEQUI", sito en la avenida La Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía FADAPHARMA DEL ECUADOR S.A. con la presencia del cien por ciento (100%) del capital social; es decir, la compañía argentina POLYGON LABS S.A. titular de noventa y nueve (99) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10,00) cada una, por un valor de novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 999,00), representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo; y la compañía LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A. titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10,00) también representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente ad hoc de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo, y como Secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2016;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2016;*
3. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2016;*
4. *Designación de Comisario para el ejercicio fiscal de 2017.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Luego se trata el tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Finalmente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2017 como Comisario de la compañía al señor Gabriel Uvillús. Por unanimidad la Junta resuelve designar para el ejercicio fiscal 2017 como Comisario de la compañía al señor Gabriel Uvillús.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2016;
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2016;
- c) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16:00 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente



Abg. Leda Alfonso Trujillo
por POLYCON LABS S.A.
por LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.
Secretaria Ad- Hoc